



“
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 12 de Enero de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 16/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00023214-5/2020, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Francisco Javier Ferrer, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23 solicita la promoción interina del agente Nicolás Daniel Zara al cargo de Escribiente y la designación interina de externa de Sol Scorticati como Auxiliar, a partir de 1 de Febrero de 2021.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 7/2021-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en virtud del pase y designación internos de la agente Julieta Gisela Nievas, al Juzgado del fuero N° 15, a partir del 1 de Febrero de 2021.

Que para cubrir el mencionado cargo de Escribiente se solicita la promoción interina del agente Nicolás Daniel Zara, quien actualmente se desempeña designado en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Luciana Guadalupe Ramírez, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Agustina Venslavicius en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 109/19.

Que para cubrir la vacante que se generara en el mencionado cargo de Auxiliar el Sr. Magistrado solicita la designación interina externa a partir del 1 de febrero de 2021 de Sol Scorticati, quien se desempeñó como agente del PJ CABA con legajo N° 7812. Implica reingreso.

En el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada por concurso la agente Agustina Venslavicius, conforme Resolución Presidencia N° 1382/2017, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en el precitado Juzgado conforme Res. Presidencia N° 1241/2017. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes Luciana Guadalupe Ramírez, conforme Res. Presidencia N° 798/2017, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente por Res. Presidencia N° 109/2019 y Nicolás Daniel Zara, conforme lo informado ut supra.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización



“
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover, a partir del día 01 de Febrero de 2021, al agente Nicolás Daniel Zara, legajo N° 7330, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino de la agente Julieta Gisela Nievas.

Art. 2º: Designar, a partir del 01 de Febrero de 2021, a Sol Scorticati, D.N.I. N° 40.731.668, legajo N° 7218, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Nicolás Daniel Zara, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Luciana Guadalupe Ramírez, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Agustina Venslavicius en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15 y 23, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 16/2021